



**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**

Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 14 de enero del 2006.

No. 4

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, DE LOS
SIGUIENTES MUNICIPIOS: BATOPILAS, BUENAVENTURA, CORONADO, CHINIPAS
DEALMADA, GUACHOCHI, GUADALUPE D.B., GUADALUPE Y CALVO,
GUAZAPARES, HUEJOTITAN, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, LOPEZ, MAGUARICHI,
MANUEL BENAVIDES, NAMIQUIPA, NONOAVA, SAN FRANCISCO DE BORJA Y
URUACHI, CHIH.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Nonoava,
Chih.
2004- 2007

EL C. ARTURO OLIVAS GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NONOAVA, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EN ACTA NUM. 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDOS DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, SE ASIENTA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NONOAVA PARA EL AÑO 2006 IMPORTA LA CANTIDAD DE \$11'567,635.30 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL).

PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NONOAVA SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.-	SERVICIOS PERSONALES	\$	3'914,893.00
II.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	825,000.00
III.-	SERVICIOS GENERALES	\$	1'668,800.00
IV.-	TRANSFERENCIAS (SUBSIDIOS)	\$	1'410,000.00
V.-	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	465,449.30
VI.-	OBRAS PUBLICAS	\$	535,731.00
VII.-	DEUDA PUBLICA	\$	0.00
VIII.-	RAMO 33:		
	FISM	\$	1'839,410.00
	FAFM	\$	908,352.00
TOTAL:			\$ 11'567,635.30

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN FUE APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE EXTIENDE LA PRÉSENTE EN EL MUNICIPIO DE NONOAVA, CHIH. A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. DOY FE.



Domicilio Conocido
Nonoava, Chih.
C.P. 33170



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
NONOAVA, CHIH.
2004 - 2007

Arturo Olivas G.

Por un Nonoava Mejor.

501 REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	3'626,093.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	268,800.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	20,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$	72,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$	2,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$	728,500.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	22,500.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	13,800.00
522 SERVICIOS BÁSICOS	\$	480,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$	31,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$	57,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINAN. Y DE SEGUROS	\$	184,000.00
526 MANT., REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	\$	276,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$	327,000.00
528 ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$	300,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	\$	1'410,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	20,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	445,449.30
560 OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$	535,731.00
591 FONDO DE INFR. SOCIAL MPAL.	\$	1'839,410.00
592 FONDO DE APORT. AL FORT. MPAL.	\$	908,352.00
TOTAL		\$11'567,635.30

H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA

501 REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE \$3'626,093.00

501-00-0001 SUELDO BASE

\$1'794,635.00

PRESIDENCIA	\$ 174,960.00
SECRETARÍA	\$ 197,510.00
TESORERÍA	\$ 137,635.00
POLICÍA	\$ 220,320.00
OBRAS PÚBLICAS	\$ 197,510.00
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 564,538.00
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$ 117,612.00
CATASTRO	\$ 59,875.00
SINDICATURA	\$ 124,675.00
REGIDURÍAS	\$

501-00-0002 GRATIFICACIONES

\$ 639,456.00

PRESIDENCIA	\$
SECRETARÍA	\$
TESORERÍA	\$
POLICÍA	\$
OBRAS PÚBLICAS	\$
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 42,000.00
DESARROLLO RURAL	\$
OTROS	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$ 255,312.00
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURÍAS	\$ 342,144.00
ALBERGUE MUNICIPAL	\$

501-00-0006 COMPENSACIONES FIJAS

\$ 954,581.00

PRESIDENCIA	\$ 420,240.00
SECRETARÍA	\$ 107,568.00
TESORERÍA	\$ 121,824.00
POLICÍA	\$ 171,720.00
OBRAS PÚBLICAS	\$ 133,229.00
SERVICIOS MUNICIPALES	\$
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$

COMISARIAS DE POLICIA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURIAS	\$
ALBERGUE MUNICIPAL	\$

501-00-0008 GRATIFICACIÓN ANUAL

\$ 237,421.00

PRESIDENCIA	\$ 19,440.00
SECRETARIA	\$ 28,599.00
TESORERIA	\$ 15,293.00
POLICIA	\$ 24,480.00
OBRAS PÚBLICAS	\$ 21,946.00
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 62,726.00
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARIAS DE POLICIA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$ 6,415.00
CATASTRO	\$ 6,653.00
SINDICATURA	\$ 13,853.00
REGIDURIAS	\$ 38,016.00
ALBERGUE MUNICIPAL	\$

502 REM. DE PRES. DE CARÁCTER TRANSITORIO

\$ _____

502-00-0001 ASESORÍA Y HONORARIOS PROFESIONALES

\$ _____

PRESIDENCIA	\$
SECRETARIA	\$
TESORERIA	\$
POLICIA	\$
OBRAS PÚBLICAS	\$
SERVICIOS MUNICIPALES	\$
DESARROLLO RURAL	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARIAS DE POLICIA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURIAS	\$

503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

\$ 268,800.00

503-00-0001 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

\$ 204,000.00

PRESIDENCIA	\$ 95,000.00
SECRETARIA	\$ 4,000.00
TESORERIA	\$ 25,000.00
POLICIA	\$ 33,000.00
OBRAS PÚBLICAS	\$ 32,000.00

SERVICIOS MUNICIPALES	\$
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURÍAS	\$ 15,000.00
	\$

503-00-0002 GASTOS DE REPRESENTACIÓN \$ 64,800.00

PRESIDENCIA	\$ 64,800.00
SECRETARÍA	\$
TESORERÍA	\$
POLICÍA	\$
OBRAS PÚBLICAS	\$
SERVICIOS MUNICIPALES	\$
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURÍAS	\$

504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL \$ 20,000.00

504-00-0002 SERV. MÉDICO A TRABAJADORES DEL MPIO. \$ 20,000.00

PRESIDENCIA	\$
SECRETARÍA	\$
TESORERÍA	\$
POLICÍA	\$
OBRAS PÚBLICAS	\$
SERVICIOS MUNICIPALES	\$
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURÍAS	\$

511 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

511 00 0001 MATERIAL DE OFICINA	\$	<u>\$ 72,000.00</u>
511 00 0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$	
511 00 0008 MATERIAL PARA COPIADORA	\$	

511 00 0010	IMPRESIÓN DE FORMAS	\$ _____
511 00 0011	MATERIAL PARA IMPRESORA	\$ _____
511 01 0001	MATERIAL DE OFICINA	\$ _____
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		\$ 2,000.00
512 00 0002	OTROS VALORES	\$ _____
512 00 0004	FORMATOS DE REGISTRO CIVIL	\$ _____
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$ 728,500.00
513 00 0001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$ 82,000.00
513 00 0002	COMBUSTIBLES	\$ 543,000.00
513 00 0004	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 27,000.00
513 00 0005	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 8,500.00
513 00 0006	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 4,500.00
513 00 0008	REFACC. ACCS. Y HERRAMIENTAS MENORES	\$ 7,200.00
513 00 0013	PINTURAS	\$ _____
513 00 0014	GAS AUTOMOTRIZ	\$ 56,300.00
513 01 0001	(PRESIDENCIA) NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$ _____
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 22,500.00
514 00 0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 10,000.00
514 00 0003	MATERIAL PARA DEPORTES	\$ _____
514 00 0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	\$ 8,000.00
514 00 0005	MATERIAL DIDÁCTICO	\$ _____
514 00 0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	\$ _____
514 00 0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ _____
514 00 0009	MATERIAL DE BOTIQUÍN	\$ _____
514 00 0010	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ _____
514 00 0011	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	\$ _____
514 00 0012	ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	\$ _____
514 00 0013	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	\$ _____
514 00 0018	ESTANCIA DE REOS	\$ 7,500.00
514 00 0019	MATERIAL Y SUMINISTRO DE VARIOS	\$ _____
514 00 0021	MATERIAL PARA POLICÍA	\$ _____
514 00 0022	MATERIAL PARA BLOQUERA	\$ _____
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 13,800.00
521 00 0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 13,800.00
521 00 0003	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ _____
521 00 0004	ARRENDAMIENTOS VARIOS	\$ _____
522 SERVICIOS BÁSICOS		\$ 480,000.00
522 00 0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	\$ 500.00
522 00 0002	SERVICIO TELEFÓNICO Y TELEFAX E INTERNET	\$ 65,000.00
522 00 0003	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 395,000.00
522 00 0004	PAGO DE SKY	\$ 19,500.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$ 31,000.00
523 00 0001	IMPRESIONES	\$ 1,000.00
523 00 0002	AVISOS OFICIALES	\$ 5,000.00
523 00 0003	PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 25,000.00

524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$ 67,000.00
524 00 0001	ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS	\$ 52,000.00
524 00 0002	AVALÚOS TÉCNICOS	\$
524 00 0003	ASESORÍA CONTABLE Y JURÍDICA	\$ 5,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINAN. Y DE SEGUROS		\$ 184,000.00
525 00 0001	INTERESES, DESC.TOS., OTROS SERV. BANCARIOS	\$ 10,000.00
525 00 0002	SEGUROS Y FIANZAS	\$
525 00 0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$
525 00 0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$ 95,000.00
525 00 0006	DIFERENCIA EN CAMBIOS	\$
525 00 0010	PLACAS Y TENENCIAS	\$ 4,000.00
525 00 0011	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	\$
525 00 0014	CRÉDITO AL SALARIO	\$ 65,000.00
525 00 0017	4% UNVERSIARIO	\$ 10,000.00
526 MANT., REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS		\$ 276,000.00
526 00 0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 190,000.00
526 00 0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	\$ 65,000.00
526 00 0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 5,000.00
526 00 0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 8,000.00
526 00 0007	MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 8,000.00
526 01 0001	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	\$
526 05 0001	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	\$
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$ 327,000.00
527 00 0001	CONSERVACIÓN Y REP. EDIFICIOS PÚBLICOS	\$
527 00 0002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	\$
527 00 0003	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$
527 00 0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	\$
527 00 0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	\$
527 00 0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES	\$
527 00 0007	OBRAS HIDRÁULICAS	\$
527 00 0008	MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	\$
527 00 0009	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$
527 00 0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$
527 00 0011	PANTEÓN MUNICIPAL	\$
527 00 0012	MANTENIMIENTO DE OBRAS DIVERSAS	\$
527 01 0001	CONSERVACIÓN Y MANT. DE ALBERGUE INDÍGENA	\$
528 ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$ 300,000.00
528 00 0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	\$ 60,000.00
528 00 0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$
528 00 0003	ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	\$ 230,000.00
528 00 0004	ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 10,000.00
528 00 0005	GASTOS MENORES	\$
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$1'410,000.00
531 00 0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 400,000.00
531 00 0004	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$
531 00 0005	SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$ 175,000.00

531 00 0006	BECAS	\$	<u>81,000.00</u>
531 00 0008	FOMENTO AL DEPORTE	\$	<u>10,000.00</u>
531 00 0009	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$	
531 00 0010	DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	<u>15,000.00</u>
531 00 0011	APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	\$	<u>36,000.00</u>
531 00 0012	SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$	
531 00 0013	SERV. COORD. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$	
531 00 0014	CENTROS DE SERVICIO MÉDICO	\$	<u>192,000.00</u>
531 00 0015	SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	\$	
531 00 0016	SUB. DIVERSOS	\$	<u>6,000.00</u>
531 00 0017	SUB. AL SISTEMA DEL DIF	\$	<u>324,000.00</u>
531 00 0018	PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$	<u>171,000.00</u>
531 00 0020	REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$	
			\$ 20,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
542-00 0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$	<u>15,000.00</u>
542 00 0005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	<u>5,000.00</u>
542 00 0006	ADQ. DE EQUIPO PARA CATASTRO	\$	
542 00 0011	MUEBLES	\$	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$	<u>445,449.30</u>
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$	
566 EDIFICIOS		\$	
557 TERRENOS		\$	
560 OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$	<u>535,731.00</u>
560 00 0001	VARIAS	\$	
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$	
561 00 0001	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	\$	
562 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$	
562 00 0001	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$	
563 00 0001	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA POTABLE	\$	
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$	
564 00 0001	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	\$	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$	
565 00 0001	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	\$	
565 00 0002	MONUMENTO A ENTRADA A MUNICIPIO	\$	

566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ _____
566 00 0001 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ _____	
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$ _____
567 00 0001 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	\$ _____	
568 CONSTR. DE LÍNEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$ _____
568 00 0001 CONST. DE LÍNEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	\$ _____	
569 OTRAS OBRAS		\$ _____
570 DEUDA PÚBLICA		\$ _____
570 91 0001 SECRETARÍA DE FINANZAS	\$ _____	
570 91 0002	\$ _____	
570 91 0003	\$ _____	
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$ _____
571 00 0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	\$ _____	
572 ADEFAS		\$ _____
572 00 0001 ADEFAS	\$ _____	
573 ADEUDOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR		\$ _____
573 00 0001 ADEUDOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	\$ _____	
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.		\$1'839,410.00
591 00 0001 2% DIM	\$ 36,788.20	
591 00 0002 1.5% GASTOS INDIRECTOS	\$ 27,591.15	
591 00 0003 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$ 1'775,030.65	
592 FONDO DE APORT. AL FORTALECIMIENTO MPAL.		\$ 908,352.00
592 00 0003 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$ 908,352.00	
TOTAL		\$11'567,635.30